GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

REGISTRO DE HUELLA DE CARBONO, COMPENSACIÓN Y PROYECTOS DE ABSORCIÓN DE DIÓXIDO DE CARBONO

PROYECTO DE ABSORCIÓN

PROYECTO DE ABSORCIÓN MVMC QUEREÑO Y VILAR DE GEOS, 2021. AYUNTAMIENTO DE RUBIÁ (OURENSE)

TITULAR: **FORESTACIÓN GALICIA, S.A.**

Código: 2021-b223 **Tipo de proyecto:** Bosque incendiado





Breve descripción:	Plantación de *Pinus pinaster* en terreno forestal incendiado.

Localización:	Rubiá (Ourense)	**Superficie del proyecto:**	2,10 ha
Fecha de inicio de proyecto:	01/01/2021	**Periodo de permanencia:**	40 años
Uso del suelo en 1990:	Bosque	Uso del suelo al inicio del proyecto:	Matorral

Absorción prevista en todo el periodo de permanencia:	1.053 t CO_2	**Absorciones cedidas a bolsa de garantía:**	19 t CO_2
Absorciones disponibles[1]:	Ver listado de proyectos de absorción		
Absorciones retiradas del proyecto:	Ver listado de compensaciones		

Otros beneficios ambientales y/o sociales:	Recuperación de la cubierta arbórea tras el incendio, mejora del paisaje, aumento de la producción de los recursos naturales, aumento de la biodiversidad asociada, reducción de la erosión, mejora de la capacidad de carga del hábitat forestal, regulación del ciclo hidrológico y valoración cultural del medio rural.

[1]Esta cifra resulta de aplicar el 20% a la absorción prevista para todo el periodo de permanencia, descontando la parte que se destinará a la bolsa de garantía y las absorciones ya cedidas.
La limitación del 20% se debe a que hasta que no se demuestre el secuestro de carbono que produce el proyecto y, por tanto, haya absorciones reales con las que compensar, sólo se podrá utilizar una cantidad limitada de absorciones "futuras" en compensaciones, cantidad que se ha fijado en un 20% del total previsto. Por otra parte, un 10% de estas absorciones se almacenarán en la bolsa de garantía.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El promotor

El promotor de la inscripción de este proyecto y titular de los derechos de absorción de CO_2 generados es la organización Forestación Galicia S.A, que ha llevado a cabo los trabajos de la plantación y asesoramiento a la propietaria de los terrenos, la Comunidad de Montes Vecinales en Mano Común de Quereño y Vilar de Geos. Las actuaciones tienen como finalidad el reestablecimiento de una masa forestal en zonas que se incendiaron en el año 2012.

La zona

El proyecto está localizado en la Parroquia de Quereño (San Cristobo), en el Ayuntamiento de Rubiá en la provincia de Ourense. El área de actuación se compone de una superficie de 7,19 hectáreas, situada en una zona de ladera de matorral de brezo. Las actuaciones en esta zona están orientadas a la plantación de *Pinus pinaster*.

La plantación

La plantación se realiza sobre una superficie de 7,19 hectáreas con *Pinus pinaster*, y una densidad inicial de 1.202 pies/ha. Previamente a la plantación se realizan trabajos de preparación del terreno, se lleva a cabo un desbroce mecanizado y ahoyado mecanizado con retroaraña. Posteriormente se ejecuta la plantación y acondicionamiento del terreno.

El objetivo principal de la repoblación es el productor no intensivo para la producción de madera de sierra y chapa a turno medio con persistencia del pinar. Aunque el objetivo principal será la producción de madera y chapa no se descuidarán en el manejo de la masa los aspectos sociales y medioambientales tales como la protección del hábitat, del suelo, del paisaje y de la biodiversidad. Además de estas actuaciones principales, el plan de gestión también contempla otras medidas de mantenimiento para garantizar la persistencia de la planta durante los primeros cinco años, eliminación de la vegetación herbácea o arbustiva que sean competencia y reposición de marras los dos años posteriores a la plantación.

En cuanto a los tratamientos selvícolas, se realizarán primeramente podas hasta una altura de 2,5-3 metros, cuando la altura del árbol alcance los 6-7 metros y su diámetro medio sea aproximadamente de 10 centímetros, se estima entre los 8 y los 12 años de la plantación. Se realizará una segunda poda hasta una altura de 6 metros cuando los pies alcancen una altura total de 12-15 metros y un diámetro normal de 18 cm, después de la primera clara entre los 20-25 años de edad de la masa.

Siempre respetando el arbolado de frondosas autóctonas, se realizará una primera clara selectiva hasta conseguir una densidad aproximada de de 850 pies/ha a los 15-20 años de edad, se extraerán principalmente pies torcidos, de mal porte o que puedan entorpecer el crecimiento de los pies de mayor porvenir. En la segunda clara se dejarán los pies mejor conformados hasta llegar a una densidad de 700 pies/hectárea, se hará entre los 25-30 años dependiendo del desarrollo general de la masa. La corta final se establece a los 40 años de edad, el método de corta será por rodales de no más de 5 hectáreas continuas.

MODIFICACIÓN TRAS LA INSCRIPCIÓN

Incendios. En julio de 2022, el proyecto se vio parcialmente afectado por un incendio forestal que afectó a una gran parte de la superficie perteneciente al MVMC de Quereño e Vilar de Geos, y entre ella a una parte sustancial de la incluida en el proyecto de absorción 2021-b223. Tras esta afectación, el promotor decidió mantener en el Registro la superficie no afectada de 2,10 hectáreas y excluir el área incendiada.

Datos de contacto: FORESTACIÓN GALICIA, S.A.
Email: foresga@foresga.es
Teléfono: 988255352